



RES - 2025 - 1712 - D-MED # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 19405 # UNNE, por el que se efectúan los trámites pertinentes, a fin de atender los gastos de compra de un (1) Rotocultivador, en el marco del “Proyecto Impenetrable” incluido en el Programa de Diabetes de la Provincia del Chaco comprendiendo la realización de actividades para mejorar el conocimiento, la detección y el acompañamiento de las personas con diabetes en los pueblos originarios habitantes del “Impenetrable Chaqueño”; y

CONSIDERANDO:

El INFO - 2025 - 442 - DGEF-DGCADM-SPGADM-MED # UNNE producido por el Departamento Contabilidad y Presupuesto;

Que se realizó la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 443/2025;

El cuadro comparativo obrante a fs. 83 y 84;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Adjudicación Simple 443/2025.

ARTICULO 2°.- Adjudicar por informe técnico y menor precio a favor de la Firma “BUCOR S.A.”, la adquisición del renglón que se detalla a continuación y por el importe que se especifica:

BUCOR S.A.			
RGL	CANT	ARTÍCULO	PRECIO
01	1	Rotocultivador tipo TROYBILT o similar. ASPECTOS TÉCNICOS: Motor: 208 cc (6.5 Hp) Monocilíndrico OHV Filtro de aire de papel con prefiltro de gomaespuma. Ancho de trabajo: 46 cm (18). Transmisión: Engranajes sinfín de cobre en carcasa de fundición de hierro – Una marcha adelante y una hacia atrás por accionamiento de correas. Similar o superior características.	\$ 1.300.000,00

ARTICULO 3°.- Autorizar a favor de la Firma “BUCOR S.A.”, la liquidación y pago de la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.300.000,00), por la adquisición citada, con cargo a la Partida 4.43.439 “Equipos Varios” – Recurso: Recursos Propios – Proyecto “Impenetrable” y Programa de Diabetes – Prov Chaco – Ejercicio 2025.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.
os

Cra. KARINA RODRIGUEZ DELPINO
Secretaria de Planeamiento
y Gestión Administrativa

Prof. MARIO GERMÁN PAGNO
Decano

Hoja de firmas